

INVITACIÓN PÚBLICA PROYECTO RETO 2021 ACELERADORA DE EMPRESAS Y ASOCIACIONES MUSICALES

Términos de la invitación

El Instituto Distrital de las Artes – Idartes y el Teatro R 101, en el marco del proyecto de fortalecimiento del sector de la música, invita a creadores, gestores, empresarios, asociaciones y demás agentes del sector de la música a participar en la edición 2021 de RETO “*Reactivación desde el emprendimiento para la transformación de los proyectos y las oportunidades de negocio en la música*”, proyecto que busca apoyar estrategias que aporten a la revitalización de la economía de la música en la ciudad.

RETO es un proyecto para la incubación de ideas de negocio y el escalamiento de empresas y asociaciones en el que el Instituto asumirá algunos de los costos y riesgos asociados a los procesos de innovación y emprendimiento, brindando recursos semilla, asesorías y espacios de relacionamiento que faciliten la creación de soluciones a los retos impuestos por la pandemia.

Con ese horizonte, RETO propone tres líneas de trabajo: una incubadora de ideas de negocio, una aceleradora de empresas y asociaciones, y una plataforma para la creación de alianzas de mutuo beneficio.

La presente invitación corresponde a la línea **aceleradora de empresas y asociaciones**, dirigida a personas jurídicas y grupos constituidos con al menos tres años de experiencia en la promoción y comercialización de productos y servicios asociados a la música, a quienes se ofrece acompañamiento de expertos sectoriales, recursos de capital semilla para escalar su modelo de negocio o de asociación actual y/o desarrollar nuevas líneas de negocio y acompañamiento en el acceso a nuevas fuentes de financiación. Se seleccionarán hasta diez empresas y asociaciones.

El acompañamiento estará dividido en dos bloques:

- Las clínicas de trabajo colaborativo, en las que se explorarán los cambios de la industria en el contexto de la pandemia y estrategias asociativas para la revitalización. Este es un espacio conjunto para todos los participantes y guiado por expertos sectoriales.
- Y los encuentros profesionales a través de los que se busca brindar herramientas para mejorar sus modelos actuales de producción, promoción y comercialización. Los encuentros corresponderán a las necesidades de cada colectivo y sus asesores serán seleccionados como parte de una bolsa de servicios.

Se espera que durante esta primera fase, los participantes mejoren sus modelos actuales de producción, promoción y comercialización, para lo que cada uno contará con un incentivo de \$2.000.000. Posteriormente tendrán un periodo de tiempo corto para validarlos en mercado, de donde se identificarán los dos prototipos con mayor potencial de impacto en el sector, cada uno de ellos recibirá \$20.000.000 adicionales para el escalamiento de sus prototipos y seis horas adicionales de asesoría personalizada.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?



- Empresas y asociaciones con al menos tres (3) años de experiencia en la promoción y comercialización de productos y/o servicios relacionados con la música.
- Personas jurídicas y grupos constituidos.
- En caso de ser personas jurídicas deben estar constituidas en Bogotá.
- En caso de ser grupos constituidos, al menos el 70% de sus integrantes deben residir en Bogotá.

¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?

- Menores de 18 años.
- Agentes del sector de la música que hayan recibido recursos económicos en el marco de la aceleradora del proyecto RETO 2020.
- Funcionarios o contratistas de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte o de sus entidades adscritas (IDARTES, FUGA, OFB, IDR, IDPC)

¿QUÉ RECONOCIMIENTOS SE OTORGAN?

Para todos los seleccionados

- Seis (6) horas de asesoría personalizada.
- Tres (3) clínicas de trabajo colaborativo.
- Dos millones de pesos (\$2.000.000) para desarrollo de prototipos.

En caso de ser seleccionados para la segunda fase

- Seis (6) horas de asesoría personalizada
- Veinte millones de pesos (\$20.000.000) para el escalamiento de prototipos.

¿CÓMO INSCRIBIRSE Y QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN PRESENTAR?

CATEGORÍA	DOCUMENTOS
Aceleradora	a. Formulario de inscripción diligenciado plenamente por el participante en el siguiente enlace: https://forms.gle/JL5agTWRuNcBt5n66 (debes adjuntar todos los documentos solicitados)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CATEGORÍA	CRITERIOS
Aceleradora	Trayectoria (30%): el participante cuenta con al menos tres (3) años de experiencia en la comercialización de productos y servicios asociados a la música y sus resultados son medibles. Viabilidad y claridad en la definición de las nuevas líneas de negocio o el escalamiento de los modelos asociativos existentes (40%): el participante ha

	<p>identificado claramente los mercados a los que se dirige su propuesta, los costos de su implementación y los aliados de producción, promoción y/o comercialización con los que la implementará.</p> <p>Impacto en el ecosistema de la música (30%): número de agentes que se espera beneficiar a través del desarrollo de nuevas líneas de negocio o a través del escalamiento de los modelos de asociación sumado a la diversidad de eslabones de la cadena de valor vinculados.</p>
--	---

¿CÓMO SE LLEVARÁ A CABO LA SELECCIÓN?

Un comité evaluador integrado por tres (3) personas de reconocida trayectoria e idoneidad, evaluarán las propuestas recibidas y seleccionarán diez (10) personas jurídicas o grupos constituidos siguiendo los criterios anteriormente mencionados.

Los resultados serán publicados en la página web: <https://www.idartes.gov.co/es/areas-artisticas/musica/reto>
La decisión del comité evaluador será inapelable.

¿QUÉ FECHAS SE DEBEN TENER EN CUENTA?

Actividad	Fecha
Publicación de la Invitación Pública	Septiembre 6 de 2021
Fecha límite de recepción de las propuestas	Septiembre 23 de 2021
Publicación de seleccionados	Octubre 1 de 2021
Proceso de formación y acompañamiento	Octubre 11 a Diciembre 15 de 2021

Notas:

- No se tendrá en cuenta ninguna propuesta enviada después de la fecha señalada.
- Los seleccionados deberán cumplir con los cronogramas y horarios específicos del proceso de formación y acompañamiento, los cuales serán informados oportunamente.

¿CÓMO SE REALIZARÁ EL OTORGAMIENTO DEL RECURSO ECONÓMICO?

En la semana siguiente a la publicación de resultados se realizará un encuentro con los seleccionados con quienes se socializará el cronograma de trabajo de las distintas actividades a realizar. Los participantes deberán firmar una carta en la cual se comprometen a asistir como mínimo al 80% de las sesiones a realizarse, esto será condición indispensable para recibir el recurso económico por valor de dos millones de pesos (\$2.000.000) para el desarrollo de sus prototipos.

Posteriormente, los prototipos deberán ser probados en mercados, bien a través de la venta de servicios, bien a través de cartas de interés de clientes potenciales interesados en su compra, o bien a través de cartas de interés de financiadores o socios potenciales.

Tras este periodo de validación en mercados, los asesores evaluarán cuáles son los dos (2) prototipos que tienen un mayor potencial de impacto sobre el ecosistema y mayor posibilidad de crecer en términos económicos, quienes recibirán veinte millones de pesos (\$20.000.000) adicionales para el escalamiento de los prototipos y un acompañamiento de tres (3) semanas para su ejecución. La decisión de los asesores será inapelable.

TENGA EN CUENTA:

- ✓ Debe estar seguro de que la documentación proporcionada pueda ser leída o reproducida en cualquier computador.
- ✓ Para recibir el reconocimiento económico, será condición obligatoria enviar los documentos que se soliciten.
- ✓ Los recursos otorgados tendrán los descuentos de ley que apliquen en cada caso.
- ✓ La participación en esta invitación es personal, es decir, ninguna persona puede postular a un participante. No se requiere intermediario y está completamente prohibido realizar cualquier tipo de cobro por dicho trámite.
- ✓ Si requiere asesoría o acompañamiento en el proceso de inscripción, puede comunicarse al correo electrónico proyecto.reto@idartes.gov.co.
- ✓ Este proceso de selección NO hace solicitudes de carácter económico o político a las personas interesadas en participar en él en ninguna de sus etapas. Es un proceso abierto, libre y gratuito para los agentes.